



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO
DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA



DEPARTAMENTO DE OPCIONES TÉCNICAS

PROGRAMA DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN
PROTECCIÓN CIVIL

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2015 :

Autor y Coordinador
Méd. Cir. Humberto Azar Castellanos.

Colaboradores:

I.Q. Sofía Córdoba Zwanziger
M. en C. Eduardo Guillermo Ramón Marambio Denett
Lic. en Psicología Raúl Domingo Miliani Sabido
M. en A de Hospitales y Especialidad gestión integral de riesgos de desastres. Gonzalo
Fariás Licona.





PROGRAMA DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PROTECCIÓN CIVIL

I. PRESENTACIÓN

Para dar cumplimiento a la normatividad y objetivos de Protección Civil, la ENCCH conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobernación, procedió a realizar la propuesta educativa en la materia, denominada OPCIÓN TÉCNICA “TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PROTECCIÓN CIVIL”, por medio del cual se pretende capacitar para el trabajo en la materia de fomentar una cultura de autoprotección centrada en la Gestión del Riesgo que permita coordinar las acciones preventivas y de auxilio a la comunidad para hacer frente a la ocurrencia de una eventualidad.

El Programa de capacitación para el trabajo en Protección Civil, es un programa de planeación y operación que se implementa por la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCOCH), previendo y preparando a la comunidad mediante la capacitación para el trabajo y dar respuesta efectiva ante la presencia de riesgos que pudieran generar una emergencia o desastre.

El objetivo principal de la capacitación es que el alumno se integre al campo laboral de Protección Civil con la finalidad de activar medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de emergencia, que garanticen a la continuidad las funciones sustantivas, salvaguardar la integridad física de las personas y protegiendo los bienes.

La propuesta educativa se desarrolla tomando en consideración La Ley General de Protección Civil y el Programa Nacional de Protección Civil 2014 – 2018.

II. INTRODUCCIÓN

La fuerza de la naturaleza se manifiesta a través de fenómenos perturbadores tales como sismos, volcanes, ciclones tropicales, inundaciones, etc., que por la energía con que se desarrollan, el tamaño del área en que influyen y la frecuencia con que ocurren, pueden afectar gravemente los asentamientos humanos.

México por su ubicación geográfica y sus características fisiográficas se encuentra expuesto a diversos fenómenos perturbadores de origen natural o humano, que amenazan y que llegan, en ocasiones, a causar daños a núcleos de población en diferentes entidades. Consecuencia de lo anterior, ha originado que se adopten medidas preventivas en materia de protección y seguridad para la población, la infraestructura y el medio ambiente.



La protección civil se ha posicionado como una política pública de la mayor prioridad para el Gobierno y para su gestión comprende tres componentes: prevención, auxilio y recuperación.

La prevención es el componente prioritario que se impulsa actualmente y contempla un conjunto de acciones orientadas a reducir los riesgos, así como a evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos naturales y antropogénicos sobre la vida y los bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente. La capacitación forma parte de este componente, y su objetivo es capacitar a la población estudiantil de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades con la finalidad prepararlos para enfrentar los desastres. La capacitación ofrece al alumno un conjunto de capacidades que le permiten orientar a las personas, a las comunidades y a las organizaciones prepararse y actuar de forma apropiada y con anticipación ante una amenaza para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas humanas o daños materiales.

México se encuentra sujeto a una amplia variedad de fenómenos naturales con alto potencial destructivo, lo cual, combinado con altas concentraciones poblacionales, en las que se tienen elevados grados de vulnerabilidad física y social, propician un gran riesgo de desastre. Aproximadamente, dos terceras partes de la superficie de México tienen un riesgo sísmico significativo. Entre los eventos más relevantes en la historia reciente de México, se tiene el sismo de 1932, en las costas de Jalisco, con magnitud 8.2, que en ese entonces produjo pérdidas relativamente reducidas, debido a una menor población e infraestructura en comparación con la actual. Sin embargo, los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, el primero con magnitud 8.1, produjeron aproximadamente 6,000 víctimas. Por otra parte, en cuanto al fenómeno volcánico, se cuenta con 31 volcanes potencialmente activos, además de 12 campos volcánicos monogenéticos, donde se tiene alta probabilidad de que nazca un nuevo volcán, como fue el caso del Parícutín en 1943. El caso más reciente, con alto impacto social, es la erupción del volcán Chichonal, en el estado de Chiapas, en 1982, que produjo alrededor de 2,000 víctimas.

Por su ubicación geográfica, México está sujeto a la influencia frecuente de los ciclones tropicales que se generan en los océanos que lo rodean. De particular importancia son los efectos que el cambio climático tiene en los fenómenos hidrometeorológicos, tales como lluvias, vientos, mareas de tormenta, inundaciones, etc. Entre los grandes ciclones tropicales, resaltan el huracán Gilbert, en 1988, que devastó las playas de Cancún y provocó lluvias torrenciales en Nuevo León, así como el huracán Wilma, que en 2005 produjo daños importantes también en Cancún. Destacan, entre otros, las inundaciones ocurridas en Tabasco en 2007 y 2009, así como en Veracruz en 2010, con pérdidas de decenas de miles de millones de pesos en ambos casos. Finalmente, en 2013 se presentaron los ciclones tropicales “Manuel” e “Ingrid”, los cuales interactuaron entre sí, propiciando lluvias torrenciales, inundaciones y deslizamientos de tierra en Guerrero.



Las abundantes lluvias, además de producir inundaciones, tienen influencia directa en la inestabilidad de laderas. Destacan los deslizamientos ocurridos en Teziutlán en 1999 y en la comunidad de Eloxochitlán en 2006, ambos en el estado de Puebla; así como el deslizamiento de Juan de Grijalva, Chiapas, ocurrido el 4 de noviembre de 2007, que obstruyó el flujo del río Grijalva y, más recientemente, en septiembre de 2013, el deslizamiento de La Pintada, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, en el que perecieron 71 personas.

En sentido opuesto, la escasez de lluvia que se resiente en otras regiones del país que llega a mantenerse por periodos prolongados propicia sequías que afectan la agricultura, la ganadería y la economía en general. Asociados a la escasez de lluvia están los incendios forestales que se presentan cada año en la temporada de sequías y que en determinados años alcanzan proporciones extraordinarias. Únicamente entre los años 2008 y 2012, según cifras de la CONAFOR, se presentaron 44,824 incendios forestales, los cuales ocasionaron pérdidas de zonas boscosas y daños al sector agrícola, así como a las poblaciones rurales y urbanas que se encuentran dentro del área de afectación de un incendio, entre otros.

La exposición a estos fenómenos, los asentamientos humanos en zonas de peligro, el escaso ordenamiento del territorio, la vulnerabilidad física de la infraestructura expuesta, aunado a la fragilidad social de amplios sectores de la sociedad, provocan pérdidas materiales y humanas que representan un alto costo social y económico para el país.

Algunas cifras del impacto económico en diferentes sectores en el periodo 2000-2012 revelan el efecto negativo de los desastres para el país:

- 1 millón 169 mil viviendas afectadas y un impacto económico de 22 mil 971.2 millones de pesos.
- 23 mil 935 unidades educativas, lo que da un promedio anual de 1 mil 841 unidades afectadas. Las pérdidas económicas en el sector educativo sumaron 4 mil 560.9 millones de pesos.
- El sector salud es uno de los más afectados por desastres, debido a que su impacto se traduce en dos rubros principales: los efectos registrados en las unidades médicas y el costo que representa la implementación de la atención médica necesaria posterior al desastre. Entre 2000 y 2012 el impacto económico estimado de los eventos evaluados para este sector fue de 4 mil 272.6 millones de pesos en mil 939 unidades de salud afectadas.
- El sector carretero, el cual precisa los mayores costos de reconstrucción, ha concentrado 57% del total de los recursos entregados por el Fondo de Desastres Naturales entre los años 2000 y 2011. De acuerdo con los eventos evaluados, se han estimado daños y pérdidas en las carreteras por 58 mil 750 millones de pesos. Estos daños afectan a otros sectores, ya que provocan incomunicación y desabasto, al quedar bloqueados los pasos en algunos casos, además de elevar los costos de traslado por el desvío de rutas.



Aun cuando en México se han realizado investigaciones sobre los fenómenos de origen natural y antrópico, especialmente en el ámbito de su identificación, características, distribución y frecuencia de los factores que lo detonan y su impacto, todavía existen grandes retos en la determinación de la vulnerabilidad física y social, así como en los mecanismos que constituyen la construcción social del riesgo. Asimismo, se encuentran los desastres que se generan directamente por las actividades humanas, por los procesos de modernización y por la actividad industrial que conlleva el transporte, manejo y almacenamiento de materiales peligrosos, inclusive es necesario considerar aquéllos provocados deliberadamente y que también generan pérdidas humanas y económicas.

Otros sectores que han tenido un impacto económico desfavorable relacionado con los desastres del presente siglo son energía, infraestructura hidráulica y de comunicaciones, agropecuario y medio ambiente. Destacan los daños en infraestructura de manejo de residuos sólidos o de la existente en las unidades de manejo ambiental o áreas naturales protegidas, costos de rehabilitación, reforestación u obras destinadas a mitigar el impacto de fenómenos futuros en el medio ambiente. Asimismo, se observan pérdidas económicas muy altas en todos los sectores productivos en los que se sustenta la economía, incluido el turístico.

Tipo de fenómeno	Total de daños (Millones de pesos)				
	2008	2009	2010	2011	2012
Geológicos	78.2	72.0	8,821.8	416.6	1,555.3
Hidrometeorológicos	13,890.1	14,041.8	82,540.0	39,543.8	15,265.9
Químicos	241.7	319.9	924.3	1,376.1	370.1
Socio-organizativos	79.7	153.8	86.3	74.5	118.1
Total	14,289.7	14,587.5	92,372.4	41,411.0	17,309.4

Tabla 1: Monto de daños por tipo de fenómeno.

Fuente: Base de datos de Impacto Económico y Social del Centro Nacional de Prevención de Desastres, 2014.

Limitado enfoque preventivo en las acciones de protección civil.

La atención a las consecuencias derivadas de la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores resulta primordial para el Gobierno Federal y se cuenta con un modelo establecido para atender situaciones de crisis; sin embargo, en los últimos años se ha observado una asimetría entre las acciones preventivas y reactivas, centrando los esfuerzos en la atención de emergencias y reconstrucción de infraestructura dañada. Esta visión debe reorientarse, encaminándose a buscar fórmulas que aseguren el enfoque preventivo de la Protección Civil, a efecto de ir contando con mayores recursos humanos, materiales y financieros para



atender los retos de reducir la vulnerabilidad ante la presencia de uno o varios agentes perturbadores. Muchas de las catástrofes ocurridas en años anteriores han dejado la experiencia de que tanto las instituciones, como los gobiernos y la sociedad, no están preparados para todos y cada uno de los eventos adversos que pueden sucederles y que pueden impactar en sus actividades primordiales.

Fallas en la red de distribución de agua potable, caída en las redes de energía, de transmisión de datos, bloqueos a servicios como seguridad pública, transporte o sanidad son sólo algunos de los ejemplos de sucesos de gravedad crítica que pueden afectar a los gobiernos, asociaciones y a los ciudadanos en general.

El creciente impacto económico y social debido al incremento de fenómenos catastróficos, particularmente vinculados al cambio climático, pone al descubierto las limitaciones de las políticas públicas de la primera década del presente siglo en el país y la necesidad de evitar una posición reactiva sin carácter preventivo.¹

Para dar cumplimiento a la normatividad y objetivos del PRONAC, la ENCCH conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobernación, procedió a realizar la propuesta educativa de TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PROTECCIÓN CIVIL, por medio del cual se pretende atender la demanda social y nacional de personal especializado en la materia que laboren en las acciones preventivas y de auxilio de la comunidad para hacer frente a la ocurrencia de una eventualidad.

Esta propuesta educativa será de carácter optativa en la ENCCH, en el cual se busca atender sus respectivas competencias y conforme a las disposiciones legales aplicables. Además de la necesidad de concientizar a la población y en especial a la comunidad universitaria de una cultura de seguridad y protección civil.

¹ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343076&fecha=30/04/2014



III. JUSTIFICACIÓN

Los cambios sociales, políticos, económicos y ambientales de esta década han hecho destacar, en el contexto general, la problemática de las emergencias y los desastres generando un foco de atención, interés y preocupación por parte de amplios sectores tanto en la dimensión nacional como internacional.

El siglo XXI, por la complejidad de sus variados escenarios, trae aparejadas ciertas dificultades y problemáticas, pero también nuevos retos y desafíos a resolver por los gobiernos nacionales, provinciales y municipales.

Durante la última década se han producido situaciones de emergencias y desastres generadas por fenómenos naturales, incidentes en lugares de masiva concurrencia, interrupción de los servicios básicos de vasto alcance y duración, contaminaciones masivas, entre otras, con dolorosas consecuencias para los damnificados y la comunidad en su conjunto, además de provocar serias crisis locales, nacionales e incluso internacionales, suscitando una preocupación creciente en toda la sociedad. La inquietud ha ido creciendo debido a que el manejo de las situaciones y su tratamiento en los medios masivos de comunicación pusieron de manifiesto la falta de previsión, planeamiento y escasa profesionalización por parte de los responsables directos.

En este sentido, la interacción del hombre, el ambiente y la tecnología puede contribuir positivamente al desarrollo humano pero, paralelamente, puede producir grandes alteraciones dando lugar a nuevas amenazas. Nuestras ciudades son metrópolis del miedo, lo cual no deja de ser una paradoja, dado que los núcleos urbanos se han construido en zonas de alto riesgo de desastres naturales y fuente esencial de los peligros.

Desde este punto de vista, los desastres generados por fenómenos naturales o provocados por el hombre, generan la necesidad de planificar, en función de los distintos riesgos, estrategias de prevención, mitigación e intervención para la protección de todos los ciudadanos.

Se necesitan un cambio de paradigma a nivel mundial en la concepción y abordaje de las emergencias y desastres. En este sentido, los organismos gubernamentales tienen un rol central en el diseño e implementación de políticas públicas de emergencia de prevención, mitigación, preparación y formación de profesionales. En este marco, la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México genera la propuesta educativa de técnico especializado en protección civil para la formación de profesionales acordes a la complejidad de este contexto, apoyada en nuevas tecnologías de la comunicación e información. A través de la creación de una carrera técnica de nivel medio superior de especialización en Protección Civil y emergencias que tenderá a la valorización de un nuevo perfil profesional, capacitado para la toma de decisiones en situaciones de crisis, sin perder de vista la perspectiva sistémica de la previsión y el trabajo en equipo.



La propuesta educativa de técnico especializado en Protección Civil está orientada a satisfacer las demandas sociales, al tiempo que pretende responder a los intereses de una multiplicidad de trabajadores del sector y con expectativas de profesionalizar su práctica y responder a la demanda del propio Colegio en materia de seguridad y prevención, con la finalidad de que los estudios que se ofrecen permitan efectivamente desarrollar una cultura de protección civil en la comunidad.

Así, se graduarán profesionales universitarios de nivel medio superior que lograrán dar un marco científico a sus saberes.

Una de las consecuencias de sucesos que han ocurrido, es la creación de esta propuesta educativa encaminada a la profesionalización de actores de la protección civil. El programa de la propuesta educativa está contemplado para implementarse en los cinco planteles del Colegio como son: Azcapotzalco, Naucalpan, Oriente, Vallejo y Sur.

En igual forma encontramos que, la normatividad existente como es la Ley General de Protección Civil, el Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018, Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA2-1993 y normas referentes al campo laboral en esta área, justifican la trascendencia de esta propuesta educativa de capacitación en el Colegio Ciencias y Humanidades.

1) Social

El diseño del programa de capacitación en protección civil debe responder a los cambios dinámicos y constantes de los avances científicos y tecnológicos que se demandan en ese momento de las diferentes disciplinas de formación, lo cual implica la formación de recursos humanos altamente capacitados acorde a las necesidades y exigencias de la normatividad en protección civil, al mismo tiempo de formar recursos humanos con un alto compromiso, capaces de atender a las necesidades de la actividad comunitaria, ofreciéndoles una capacitación que esté a la altura de los tiempos modernos, que combine los conocimientos teóricos y prácticos mediante cursos y programas que estén actualizados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.

En el plan de estudios, se definen los propósitos a alcanzar, el perfil del docente y el del alumno de ingreso y el de egreso, contenidos académicos, estructura y organización de los mismos, actividades genéricas para su logro, métodos y procedimientos necesarios para la evaluación del desempeño aprendizaje, ya que es una síntesis instrumental por medio de la cual se seleccionan y ordenan para fines de enseñanza, todos los aspectos del curso que se considera social y culturalmente importantes. El programa tiene como finalidad capacitar a la comunidad en la identificación de los riesgos e implementar las acciones preventivas para la disminución de la vulnerabilidad.

2) Profesional



Con base en los principios pedagógicos de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, el alumno debe de ser capaz de adquirir por sí mismo los conocimientos y buscar su aplicación logrando una formación integral.

El presente programa vincula los conocimientos teóricos y prácticos del área con la realidad laboral, lo cual permite formar alumnos competentes para desarrollar un trabajo de calidad acorde a las necesidades de la comunidad.

3) Institucional

Transversalidad de los aprendizajes del curso de protección civil.

El diseño y desarrollo del programa se considera trascendente y pertinente porque en forma transversal fortalece, complementa y hace significativos los aprendizajes del programa académicos del Técnico Especializado en Urgencias Médicas y de las asignaturas del propio colegio y las ingenierías.

IV. ENFOQUE

El presente programa está diseñado bajo una modalidad teórico-práctica de curso-taller; está planteado de acuerdo con un esquema de presentaciones teóricas o conceptuales que se alternan con el trabajo activo de los participantes, de modo que los conocimientos declarativos funcionan bien como antecedentes, bien como elementos de consolidación de los conocimientos para el desarrollo de las habilidades, destrezas, actitudes y valores que se procuran a través de los ejercicios prácticos desarrollados por los alumnos durante el curso, en equipos y grupalmente con la guía y apoyo del impartidor, en la cual los conocimientos adquiridos en el aula se reafirman en las prácticas profesionales realizadas en instituciones del sector público y privado, logrando así una formación integral.

Es importante señalar que los contenidos que se contemplan en el programa, están estrechamente relacionados con el ejercicio profesional, ya que los alumnos a lo largo de su curso y prácticas profesionales tienen la oportunidad de aplicarlos en casos concretos de la realidad.



Universo de trabajo

Se sugiere grupos de 30 alumnos inscrito o egresado de la ENCCH, en cada uno de los cinco planteles y generación. Esta demanda se considerará aumentar de acuerdo a la demanda de los alumnos, los espacios proporcionados para actividades prácticas por las Instituciones que colaboran en el proyecto y los resultados obtenidos del proyecto durante el periodo de aplicación en plan piloto.

V. PROPÓSITO GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO

Formar Técnicos Especializados en Protección Civil de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades que identifiquen los fenómenos perturbadores que se presentan en su comunidad, analicen los riesgos y busquen disminuir la vulnerabilidad de la comunidad mediante acciones preventivas para la mitigación del riesgo, mediante una formación académica, técnicas de procedimientos y normas de aplicación para la gestión y planificación de situaciones de emergencia, teniendo en cuenta una visión multidisciplinaria e intersectorial.

Cobertura de acción del técnico especializado en protección civil

El Técnico Especializado en Protección Civil podrá aplicar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el ámbito Nacional, Estatal, Municipal, Delegacional y Privado en las áreas de Protección Civil y Emergencias.

VI. PERFIL DE EGRESO DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO

Los aprendizajes obtenidos le permitirán la implementación de acciones preventivas que disminuyan el riesgo “ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores de origen naturales o antrópicos, que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y daños a la naturaleza, con las tareas de desarrollar y operar las acciones de Protección Civil.

Para responder a tal definición desarrollará las habilidades y conocimientos que le permitan identificar las actividades para la de prevención y mitigación del riesgo y como opción final permitan elaborar el programa interno.



Conocimientos	Actitudes	Habilidades	Valores
Conoce: a) Define la Protección Civil. b) Antecedentes del Sistema Nacional Protección Civil. c) Legislación en materia de Protección Civil. d) Normatividad y sus relacionadas que regula a la Protección Civil. e) Estructura del Sistema Nacional de Protección Civil. f) Conformación de los órganos internos de Protección Civil. FENÓMENOS PERTURBADORES: a) Naturales. b) Antropogénicos. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Conoce: a) Origen, naturaleza y construcción social del riesgo. b) Identifica el peligro o amenaza, vulnerabilidad y grado de exposición. c) Analiza cualitativamente el riesgo. d) Analiza y evalúa los posibles efectos. e) Mapas de riesgos y atlas nacional de riesgos. f) Cartografía y modelación en computadora. g) Realiza acciones y mecanismos para la prevención. h) Realiza acciones y mecanismos para la mitigación de riesgos. i) Integra órganos internos de Protección Civil. j) Realiza señalizaciones.	▪ De responsabilidad profesional y cooperación. ▪ De fomentar el trabajo en equipo, procurando un ambiente laboral sano y participando activamente con el grupo multidisciplinario.	▪ Observa y aplica: El cumplimiento de la Ley General de Protección Civil. El Programa Nacional de Protección Civil. La Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB/2011 y normas referentes al campo laboral en esta materia. fenómenos perturbadores: a) Naturales. b) Antropogénicos. Reconoce y aplica señalizaciones Aplica el plan de seguridad. Manejo del estrés personal y colectivo en situaciones de emergencia. Aplica procedimientos y normas de seguridad personales Desarrolla Directorio de emergencias.	▪ Principios básicos de la responsabilidad profesional. ▪ Importancia del trabajo de la Protección Civil. ▪ Valores de la profesión. ▪ Misión y visión de La Protección Civil.



k) Realiza rutas de evacuación. l) Organiza y evacua inmuebles. m) Realiza Campañas de difusión para desarrollar una mayor comprensión y concientización de los riesgos. n) Fortalece la resiliencia de la sociedad. BLS SOPORTE VITAL BÁSICO. a) Realiza Soporte básico de vida y desfibrilación temprana con DEA. b) Identifica prioridades de atención médica (TRIAGE). c) Realiza evaluación primaria ABCDE. d) Aplica técnicas de arrastre, inmovilización y levantamiento. PLANEA ACCIONES EN CONTINGENCIA. a) Diseña y planea ejercicios de emergencia (simulacros) b) Identifica o diseña código de riesgos internos en emergencias c) Activa el sistema de alerta temprana. d) Se prepara psicológica para situaciones de emergencia e) Emplea las herramientas municipal, urbano y comunitario de riesgos f) Usa y aplicación las guías de respuesta en caso de emergencia g) Evacua inmuebles. h) Combate conatos de fuego.		Organiza y evalúa inmuebles y zonas de riesgo. Ubica zonas seguras y de protección de contingentes. Aplica soporte básico de vida y desfibrilación temprana con DEA. Identifica prioridades de atención (TRIAGE). Realiza evaluación primaria ABCDE. Aplica técnicas de arrastre, inmovilización y levantamiento. Aplica técnicas de manejo de contingentes y evacuación. Combate y extingue conatos de fuego Aplica las guías en caso de emergencia. Aplica los principios básicos de la búsqueda	
--	--	--	--



APLICA PRINCIPIOS BÁSICOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE: ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS.

Conoce:

Misión general del sistema de comando de incidentes y toma de decisiones.

- a) Funciones principales del comandante de incidentes y personal de comando.
- b) Estructura de las instalaciones del sistema de comando de incidentes.
- c) Maneja el liderazgo.
- d) Delegación de autoridad y manejo por objetivos.
- e) Posiciones y áreas funcionales.
- f) Flexibilidad organizacional.
- g) Aplica la transferencia de comando.
- h) Comando unificado.
- i) Elabora informes.
- j) Evalúa objetivos de los incidentes.
- k) Elabora programas de planificación.
- l) Unidad de capacitación y actualización.
- m) Realiza gestión de recursos.
- n) Aplica los procesos de desmovilización.

CONTINUIDAD DE OPERACIONES.

Conoce:

- a) Marco de cobertura y alcance de desarrollo del plan.
- b) Componentes de la continuidad de operaciones.
- c) Funciones primordiales del plan:
 - Toma de decisiones durante una crisis.
 - Identificación de las operaciones y funciones críticas.

y rescate urbano, acuático y montaña.

Aplica el sistema de administración de emergencias.



▪ Definición de alternativas para la continuidad de servicios críticos. ▪ Definición de prioridades y marcos de referencia de tiempo. ▪ Métodos alternativos de operación y los lugares en donde se pueden realizar. ▪ Recursos necesarios para realizar al menos lo más importante y las funciones básicas para la operación. ▪ Personal ▪ Equipo ▪ Material d) Métodos de comunicación e) Elementos financieros clave. f) Información tecnológica clave. g) Infraestructura o instalaciones alternas, funciones y operaciones. h) Metas de recuperación y sus tiempos.		Da seguimiento a la continuidad de operaciones, en base a: Aplica las funciones primordiales del plan de continuidad de operaciones. Aplica los métodos de comunicación. Elementos financieros clave. Información tecnológica clave. Infraestructura o instalaciones alternas, funciones y operaciones. Metas de recuperación y sus tiempos.	
--	--	---	--



VII. NUMERO DE SEMESTRES PARA ACREDITAR

El programa contempla 192 horas teóricas y 300 horas de actividades prácticas profesionales. Un total de 204 Créditos.

CONTENIDOS TEMÁTICOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL DE CRÉDITOS
Unidad I. INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL	24	12	10
Unidad II. FENÓMENOS PERTURBADORES	24	12	10
Unidad III. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	16	8	7
Unidad IV. BLS SOPORTE VITAL BÁSICO.	21	15	10
Unidad V. PLAN DE ACCIÓN EN CONTINGENCIA.	20	16	9
Unidad VI. ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS.	9	3	4
Unidad VII. CONTINUIDAD DE OPERACIONES.	9	3	4
Subtotal	123	69	54
ACTIVIDADES PRÁCTICAS		300	150



VIII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICO ESPECIALIZADO

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL

Introducción

La unidad está encaminada a que el alumno aplique los aspectos generales a través del estudio de los documentos oficiales para proteger a la persona y a la sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo, provocada por fenómenos naturales o antropogénicos, a través de la gestión integral de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población y las principales acciones que tienen como objetivo salvaguardar la vida, ante el riesgo lo cual le permitirá tener un acercamiento a las funciones que debe de cumplir como técnico de la especialidad en protección civil.

Propósito

Al finalizar la unidad, el alumno:

- Aplicará los aspectos generales sobre la Ley General de Protección Civil, y normas oficiales vigentes que regulan la actividad del (SINAPROC) Sistema Nacional de Protección Civil, para que comprenda su importancia como recurso de apoyo través de acciones que la destrucción de bienes materiales y daños a la naturaleza, con las tareas de salvaguardar la vida mediante el desarrollo y operación de las acciones de Protección Civil.

Horas teóricas: 24 Horas prácticas: 12. Número de créditos: 10

APRENDIZAJES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ESTRATEGIAS
El alumno conoce: ▪ Comprende las características del programa y del curso. Terminología y el glosario propio de la protección civil.	Presentación del curso, programa y comenta sobre el papel del profesor y del alumno, así como la dinámica del curso y su evaluación. Terminología propia de la protección civil.	Presentación del curso. El profesor realiza técnicas de integración grupal formando equipos de seis y que realicen la presentación de cada uno de los integrantes del grupo en equipos por un compañero diferente.



■ Normas oficiales Mexicanas que regulan el Programa Nacional de Protección Civil (PNPC). ■ Eestructura e integración del Sistema Nacional de Protección Civil. ■ Estructura, responsabilidades y funciones del Sistemas Nacional de Protección Civil. ■ Estructura, responsabilidades y funciones de los Órganos Internos de Protección Civil. ■ Estructura, responsabilidades y funciones de las Brigadas de Protección Civil. ■ Aplica los principios básicos de la responsabilidad profesional del técnico especializado en Protección civil. ■ Comité Consultivo Nacional de	Glosario: 1. Glosario Nacional de términos de Protección Civil. 2. Términos de preferencia para la elaboración de programas Internacionales y Protección Civil. 3. Manual de Organización del Sistema Nacional de Protección Civil. Normatividad existente como es la Ley General de Protección Civil. El Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 y normas vigentes referentes al campo laboral en esta área. Principios básicos de la responsabilidad profesional del técnico especializado en Protección civil. Importancia del SINAPROC NOM-002 (SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL). NOM-003 Estructura e integración del SINAPROC. Responsabilidades de los sistemas de protección civil federales, estatales y municipales. Órganos internos de Protección Civil Niveles o ámbitos: Externos: Federal, Estatal, Municipal Internos: comité o unidad PIN PE PESP	Se sugiere hacer ejercicios como el nudo Humano para detectar habilidades de liderazgo. El alumno en equipo lluvia de ideas para elaborar un mapa conceptual, con ellos el docente podrá evaluar de forma alternativa los conocimientos previos que tiene el alumno en relación con PC. El profesor solicitará a los alumnos la investigación de la normatividad existente en relación la Protección Civil. El profesor revisará la bibliografía obtenida por los alumnos, previo a la sesión para garantizar que cubra los contenidos temáticos del módulo. El profesor propondrá la integración de equipos de seis, que realizaran el análisis de los documentos en base a un cuestionario proporcionado por el profesor que deberán contestaren equipo. Realizarán las conclusiones del cuestionario. El profesor realizará una sesión plenaria con la finalidad de que los alumnos expongan los aprendizajes desarrollados con base en el cuestionario proporcionado.
---	--	--



Normalización en Protección Civil. ▪ Asume la importancia y corresponsabilidad del Programa Nacional de Protección Civil. ▪ Adquiere y aplica valores en la profesión. ▪ Concientiza la misión y visión del técnico especializado en protección civil. ▪ Fomenta el trabajo en equipo, procurando un ambiente laboral sano y participando activamente con el sistema multidisciplinario.	PM PIPC Ámbito de la Protección Civil Nivel Interno Programas internos Externo: Programas especiales Programa Nacional Programa Estatal Programa Municipal Brigadas de Protección Civil Valores de la profesión. Misión y visión del Técnico Especializado en Protección Civil.	El profesor realizara el reforzamiento de los aprendizajes o cierre de la sesión con una presentación digital de los contenidos temáticos y ejemplificando con casos los temas referidos en la sesión.
--	---	---

Evaluación

Elementos:	Porcentaje %
Examen diagnóstico al inicio de la unidad	
Examen formativo al término de la unidad	40
Trabajos de investigación documental	10
Reporte de Prácticas	30
Tareas	20

Mesografía básica

- SEGOB (2012). *Norma Oficial Mexicana NOM-237-SSA1-2004/15*. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5282835&fecha=19/12/2012, noviembre de 2016.
- www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lqpc.htm 27/11/2015 16:20
- CÁMARA DE DIPUTADOS. (2014). *Ley General de Protección Civil*, de Cámara de Diputados (14 febrero 2017) Sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_030614.pdf 27/11/2015 16:20
- dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226545&fecha=23/12/2011 27/11/2015 16:20
- SEGOB. (2011). *NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011*. 14 febrero 2017, de Diario Oficial de la Nación, Sitio web: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226545&fecha=23/12/2011



-  dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172176&fecha=23/12/2010 27/11/2015 16:20
-  SEGOB. Diario Oficial de la Nación. (2008).. (2017) *Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar.*, de DOF Sitio web:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172176&fecha=23/12/2010
-  asinom.stps.gob.mx:8145/upload/nom/33.pdf · Archivo PDF 27/11/2015 16:20
-  SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. (2010). *Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.* Sitio web: <http://asinom.stps.gob.mx:8145/upload/nom/33.pdf>
-  [www.proteccioncivil.gob.mx/.../Programa interno de proteccion civil](http://www.proteccioncivil.gob.mx/.../Programa_interno_de_proteccion_civil) 27/11/2015 16:20
-  GOBIERNO DE LA CDMX *Autorización del Programa Interno de Protección Civil.* (2016). *Autorización del Programa Interno de Protección Civil.*, de CDMX Sitio web:
http://www.tramitesyservicios.df.gob.mx/wb/TyS/autorizacion_del_programa_interno_de_proteccion_ci
-  www.colpos.mx/wb_pdf/Proteccion-Civil/NOM-154-SCFI-2005 27/11/2015 16:20
-  SEGOB. Norma Oficial Mexicana NOM-154-SCFI-2005. (2005). *Equipos contra incendio-Extintores-Servicio de mantenimiento y recarga* Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=2103192
-  [www.respyn.uanl.mx/xiii/3/contexto/Mexico - NOM-138.pdf](http://www.respyn.uanl.mx/xiii/3/contexto/Mexico_-_NOM-138.pdf) /27/11/2015 16:20
-  SEMARNAT. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-138-SEMARNAT/SS (2003) *LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE HIDROCARBUROS EN SUELOS Y LAS ESPECIFICACIONES PARA SU CARACTERIZACIÓN Y REMEDIACIÓN.*, Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=2103192
-  www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/nom-residuos-peligrosos/27/11/2015 16:20
-  SEMARNAT. (2016). *NOMS en Materia de Residuos Peligrosos.* Sitio web: <http://www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/nom-residuos-peligrosos>
-  www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.htm/27/11/2015 16:20
-  SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (2002). NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, *Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.* Sitio web: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.html>
-  www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361072&fecha=23/09/2014 /27/11/2015 16:20
-  SECRETARÍA DE SALUD. (2013). *NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.* Sitio web:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361072&fecha=23/09/2014
-  www.proteccioncivil.gob.mx
-  www.cenapred.unam.mx



UNIDAD II. FENÓMENOS PERTURBADORES

Introducción

La fuerza de la naturaleza se manifiesta a través de fenómenos perturbadores tales como sismos, volcanes, ciclones tropicales, inundaciones, etc., que por la energía con que se desarrollan, el tamaño del área en que influyen y la frecuencia con que ocurren, pueden afectar gravemente los asentamientos humanos. México se encuentra sujeto a una amplia variedad de fenómenos naturales con alto potencial destructivo, lo cual, combinado con altas concentraciones poblacionales, en las que se tienen elevados grados de vulnerabilidad física y social, propician un gran riesgo de desastre.

Asimismo, se encuentran los desastres que se generan directamente por las actividades humanas, por los procesos de modernización y por la actividad industrial que conlleva el transporte, manejo y almacenamiento de materiales peligrosos, inclusive es necesario considerar aquéllos provocados deliberadamente y que también generan pérdidas humanas y económicas.

La exposición a estos fenómenos, los asentamientos humanos en zonas de peligro, el escaso ordenamiento del territorio, la vulnerabilidad física de la infraestructura expuesta, aunado a la fragilidad social de amplios sectores de la sociedad, provocan pérdidas materiales y humanas que representan un alto costo social y económico para el país.

Propósito

Al finalizar la unidad, el alumno:

- ✎ Fomentará la acción preventiva y de respuesta en la Gestión Integral de Riesgos ante escenarios de emergencia, que permitan garantizar la continuidad de las funciones sustantivas, salvaguardar la integridad física de la comunidad y proteger los bienes para ir disminuyendo los efectos de fenómenos naturales y antropogénicos perturbadores.
- ✎ Fortalecerá la cultura de la autoprotección y colaboren con las comunidades para disminuir los riesgos y resistir el impacto de los desastres, gracias a la comprensión de los fenómenos naturales y antropogénicos.

Horas teóricas: 24. Horas prácticas: 12. Número de créditos: 10

APRENDIZAJES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ESTRATEGIAS
El alumno conoce:		El alumno en equipo lluvia de ideas para elaborar un mapa conceptual, con ellos el docente podrá evaluar de forma alternativa los conocimientos previos



Definición, clasificación, origen y características de los: • Fenómenos naturales. • Fenómenos antropogénicos. • Fenómenos socio-organizativos. • Atlas Nacional de Riesgos como una herramienta útil para el desarrollo y el ordenamiento del territorio. • Implicación de las actividades humanas en los desastres y medio ambiente. • Acciones preventivas en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales, antropogénicos. • Asignación y distribución de recursos de los instrumentos financieros de gestión de riesgos. • Plan de continuidad de operaciones. • Fomenta el trabajo en equipo, procurando un ambiente laboral sano y participando activamente con el sistema multidisciplinario.	• Definición de fenómeno perturbador. • Clasificación de los fenómenos perturbadores • Fenómenos naturales. Sismos, volcanes, ciclones tropicales, incendios o fuego, inundaciones y sequias. • Fenómenos antropogénicos. Transporte, manejo y almacenamiento de materiales peligrosos. Contaminación Ambiental Contaminación de las aguas Destrucción de Ecosistemas Eventos con armas de destrucción masiva • Fenómenos socio-organizativos. Suicidios. Homicidios Violaciones Violencia Alcoholismo Drogadicción. Marchas Mítines Manifestaciones Eventos deportivos y musicales	que tiene el alumno en relación de los fenómenos perturbadores naturales, antropogénicos y la PC. El profesor solicitará a los alumnos la investigación bibliográfica de la los fenómenos perturbadores naturales, antropogénicos y la PC. El profesor revisará la bibliografía obtenida por los alumnos, previo a la sesión para garantizar que cubra los contenidos temáticos del módulo. El profesor propondrá la integración de equipos de seis, que realizaran el análisis de los documentos en base a un cuestionario proporcionado por el profesor que deberán contestaren equipo. Realizarán las conclusiones del cuestionario. El profesor realizará una sesión plenaria con la finalidad de que los alumnos expongan los aprendizajes desarrollados con base en el cuestionario proporcionado. El profesor realizara el reforzamiento de los aprendizajes o cierre de la sesión con una presentación digital de los contenidos temáticos y ejemplificando
--	---	--



	Terrorismo Amenazas de bomba Golpes de estado Guerras civiles • Atlas Nacional de Riesgos para convertirlo en una herramienta útil para el desarrollo y el ordenamiento del territorio. Revisar CENAPRED Atlas estatales de riesgos y peligros Atlas municipal de riesgos y peligros Atlas delegacional de riesgos y peligros • Implicación de las actividades humanas en los desastres y medio ambiente con un enfoque de género. • Acciones preventivas en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales y antropogénicos perturbadores. • Asignación y distribución de recursos de los instrumentos financieros de gestión de riesgos. • Plan. de continuidad de operaciones.	con casos los temas referidos en la sesión. Los alumnos verán videos relacionados con fenómenos naturales, realizarán una investigación de los mismos y elaborarán un mapa conceptual. Se llevará a cabo una lluvia de ideas, se realizará un debate, y en equipo se elaborará un mapa conceptual de los temas por equipo. Se expondrán los mapas conceptuales y realizaran sugerencias y comentarios de los mismos, regresaran a sus lugares y revisarán los comentarios recibidos. De tarea corregirán los mapas con la retroalimentación recibida. Presentarán ante el grupo sus trabajos y darán argumentos sólidos de por qué si o no llevaron a cabo los cambios sugeridos por sus compañeros. Los alumnos en equipos realizarán Atlas de Riesgos de su comunidad para convertirlo en una herramienta útil para el desarrollo de: Acciones preventivas en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales y antropogénicos.
--	--	---



		Asignación y distribución de recursos de los instrumentos financieros de gestión de riesgos. Plan de continuidad de operaciones.
--	--	---

Evaluación

Elementos:	Porcentaje %
Examen diagnóstico al inicio de la unidad	
Examen formativo al término de la unidad	40
Trabajos de investigación documental	10
Reporte de Prácticas	30
Tareas	20

Mesografía básica

SEGOB. Ley General de Protección Civil Últimas reformas publicadas (2014). www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lGPC.htm/

- NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar. dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226545& Noviembre de 2015.
- dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172176& 27/11/2015 16:20

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- asinom.stps.gob.mx:8145/upload/nom/33.pdf · Archivo PDF Noviembre 2015.
- www.proteccioncivil.gob.mx/.../Programa_interno_de_proteccion_civil, Noviembre 2015
- ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SE/Normas/Oficiales/ Noviembre 2015.
- www.colpos.mx/wb_pdf/Proteccion-Civil/NOM-154-SCFI-2005, Noviembre 2015
- www.respyn.uanl.mx/xiii/3/contexto/Mexico_-_NOM-138.pdf /, Noviembre 2015.



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 133 SEMARNAT (2015) PROTECCIÓN AMBIENTAL BIFENILOS POLICLORADOS BPCS ESPECIFICACIONES DE MANEJO RECURSO ELEC. www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/nom-residuos-peligrosos, Noviembre 2015.

SECRETARÍA DE SALUD

- www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.htm/, Noviembre 2015.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (2013)

- NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria. www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361072&, Noviembre 2015

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

- www.cenapred.unam.mx/es/DocumentosPublicos/PDF/SerieEspecial/, Enero 2017.

EVALUACIÓN DE LA OCDE A LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN MÉXICO (2014)

- www.proteccioncivil.gob.mx/es/ProteccionCivil/Organizacion, Enero 2017.

PROTECCIÓN CIVIL CHIAPAS (2007) FENÓMENOS PERTURBADORES

www.youtube.com/watch?v=5Pg8mOxTaCA de atolchuko 8 min 2.5k visualizaciones, Enero 2017.

- www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/6/... Archivo PDF, Enero 2017.

PROTECCIÓN CIVIL (2014) EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA “MÉXICO SEGURO

- dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343076&fecha=30/04/2014, Enero 2017

CIVIL CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA U (2014) LEY GENERAL DE PROTECCIÓN.

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_030614.pdf · Archivo PDF, Enero 2017

SEGOB SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (2014) FENÓMENOS PERTURBADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND GOBERNACIÓN SEGOB SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL X I E C M OC ENAPR D.

- www.cenapred.unam.mx/es/DocumentosPublicos/PDF/pepym.pdf · Archivo PDF, Enero 2017.

UAM (2010) INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL 13... SER AFECTADA POR FENÓMENOS PERTURBADORES.

- www.uam.mx/proteccioncivil/teoriapractica_proteccioncivil_UAM_2010.pdf · Archivo PDF, Enero 2017.



UNIDAD III. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Introducción

La capacitación en esta unidad en materia de Protección Civil obedece al ciclo de la Gestión Integral de Riesgos, acorde con las necesidades de nuestras regiones y comunidades, lo que permite a la sociedad en general adquirir conocimientos y aprendizajes que los prepare para desempeñarse como primeros respondientes ante una eventualidad o emergencia y puedan así identificar, reducir y administrar riesgos a nivel comunitario, municipal, regional o estatal.

Propósito

Al finalizar la unidad, el alumno:

- Conocerá los aspectos generales de la Protección Civil, para fortalecer las capacidades comunitarias de la autoprotección, elevar su sensibilidad preventiva, para conocer, anticipar, preparar, enfrentar y recuperarse de los desastres en forma, coordinada, organizada y solidaria.

Horas teóricas: 16. Horas prácticas: 08 Número de crédito: 07

APRENDIZAJES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ESTRATEGIAS
El alumno conoce: • La Gestión Integral de Riesgos. ▪ La importancia de las guías técnicas para la integración de los Programas Internos de Protección Civil. ▪ Definición, objetivo y las funciones de los órganos internos de protección civil y de sus brigadas. ▪ Elaboración e instrumentación de un Programa Interno de Protección Civil. ▪ Conformación e integración de las brigadas de protección civil.	• Definición, objetivos y las funciones de la Gestión Integral de Riesgos. • Objetivo de los órganos internos de protección civil. • Principales funciones de los órganos internos de protección civil y de sus brigadas. • Integración de brigadas. Programa operativo para la implementación de los órganos internos de protección civil.	El alumno en equipo lluvia de ideas para elaborar un mapa conceptual, con ellos el docente podrá evaluar de forma alternativa los conocimientos previos que tiene el alumno en relación con la Gestión Integral de riesgos. El profesor realizará una presentación en Power Point a los alumnos la Guía Técnica para la elaboración e instrumentación de un Programa Interno de Protección Civil. Los alumnos se organizarán equipos de cinco personas, se les solicitará que con



▪ Existencia y la elaboración de los directorios de los órganos internos Protección Civil. ▪ Existencia y la elaboración de los inventarios institucionales en materia de protección civil. ▪ Existencia, Identificación y evaluación de riesgos. ▪ Existencia y la Identificación de zonas de seguridad y aplicación de señalización. ▪ Existencia de los programas de supervisión de mantenimiento preventivo y correctivo. ▪ Medidas y equipos de seguridad. ▪ Programas de difusión y concientización y se integra a ellos. ▪ Integra a programas de ejercicios y simulacros. ▪ Programa de procedimientos de emergencia. ▪ Función de evaluación de daños y vuelta a la normalidad. • Terminología del programa interno de protección civil.	• calendario de actividades • directorio e inventarios • identificación y evaluación de riesgos • señalización • mantenimiento preventivo y correctivo • medidas y equipos de seguridad • capacitación • difusión y concientización • ejercicios y simulacros • procedimientos de emergencia • evaluación de daños • vuelta a la normalidad	base en lo aprendido y la guía técnica elaboren un Programa Interno de Protección civil. Lo presentarán ante sus compañeros a través de una presentación digital. Podrán utilizar cualquier aplicación de su preferencia. (Power point, prezi, genially, presentaciones google, etc.). Al finalizar la presentación se invitará a los compañeros de grupo a realizar aportaciones y comentarios en relación a la exposición de sus compañeros. El profesor realizará una sesión plenaria con la finalidad de que los alumnos expongan los Programa Interno de Protección Civil. El profesor realizara el reforzamiento de los aprendizajes o cierre de la sesión con una presentación digital de los contenidos temáticos y ejemplificando con casos los temas referidos en la sesión.
---	---	---



Evaluación

Elementos:	Porcentaje %
Examen diagnóstico al inicio de la unidad	
Examen formativo al término de la unidad	40
Trabajos de investigación documental	10
Reporte de Prácticas	30
Tareas	20

Mesografía básica

SEGOB. (2014) *LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL ÚLTIMAS REFORMAS*
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lqpc.htm/, Noviembre 2015.

SEGOB. (2008) *PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-003-SEGOB-2008, SEÑALES Y AVISOS PARA PROTECCIÓN CIVIL.- COLORES, FORMAS Y SÍMBOLOS A UTILIZAR.*
⌘ dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172176&, Noviembre 2015.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-(2011), *SEÑALES Y AVISOS PARA PROTECCIÓN CIVIL.- COLORES, FORMAS Y SÍMBOLOS A UTILIZAR*
⌘ dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226545&, Noviembre 2015.
⌘ sinom.stps.gob.mx:8145/upload/nom/33.pdf - Archivo PDF, Noviembre 2015.
⌘ www.proteccioncivil.gob.mx/.../Programa_interno_de_proteccion_civil, Noviembre 2015.
⌘ ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SE/Normas/Oficiales, Noviembre 2015.
⌘ www.colpos.mx/wb_pdf/Proteccion-Civil/NOM-154-SCFI-2005, Noviembre 2015.
⌘ www.respyn.uanl.mx/xiii/3/contexto/Mexico_-_NOM-138.pdf, Noviembre 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES *NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 133 SEMARNAT (2015) PROTECCIÓN AMBIENTAL BIFENILOS POLICLORADOS BPCS ESPECIFICACIONES DE MANEJO RECURSO ELEC*
www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/nom-residuosPeligrosos /27/11/2015 16:20

SECRETARÍA DE SALUD

- www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.htm/, Noviembre 2015.



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-(2013), *Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria*. www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361072&, Noviembre 2015

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS HIGIÉNICOS

- http://www20.gencat.cat/docs/treball/03%20-%20Centre%20de%20documentacio/Documents/01%20-%20Publicacions/06%20-%20Seguretat%20i%20salut%20laboral/Arxius/doc_11324862_2_cast.pdf, enero 2017.

GUÍA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN DE RIESGO OCUPACIONAL

- http://www.fondoriesgosprofesionales.gov.co/documents/Normatividad/Normasproyecto/1_Guia_Tecnica_Analisis_Exposicion.pdf, Enero 2017.

ERGONOMÍA 1 FUNDAMENTOS

- <http://www.gestandoideas.com.ar/apuntes/fundamentos1.pdf>, Enero 2017.

METODOLOGÍA PANORAMA DE RIESGOS

- http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista%206_4.pdf, Enero 2017.

MANUAL DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

- <http://www.ingenieroambiental.com/4004/Manual%20de%20Evaluacion%20de%20Riesgos%20Laborales.pdf>, Enero 2017.

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

- http://www.camaramadrid.es/Fepma_Web/Prevencion/Anexos/Evaluaci%F3n_de_Riesgos_Laborales-INSHT.pdf, Enero 2017.

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

- http://www.ergolaboris.com/docs/Documents_tecnicos/Metodologia_Evaluacion_Riesgos_Laborales.pdf, Enero 2017.

GUÍA PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

- <http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/nc/guidelines-5-sp.PDF>, Enero 2017.

GESTIÓN DEL RIESGO Y AMENAZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

- www.eird.org/.../gestion_de_riesgo_de_amenaza/8_gestion_de_riesgo.pdf, Enero 2017.

SEGOB. "INTRODUCCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MÉXICO

- www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/400, Enero 2017.



SEGOB. "INTRODUCCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MÉXICO .PROTECCIÓN CIVIL.

- gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/460/2, Enero 2017.

LA GESTIÓN DE RIESGOS

- https://es.wikipedia.org/wiki/Gestión_de_riesgos, Enero 2017.

¿QUÉ ES EL RIESGO? es.slideshare.net/itmplatform/conceptos-bsicos-de-la-gestin-de-riesgos 20-01-201711.30

PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGO ESTABLECER EL CONTEXTO

- www.pascualbravo.edu.co/pdf/calidad/gestionriesgos.pdf · Archivo PDF Derechos reservados –ICONTEC- 7 MP-29ª-V1, Enero 2017.

METODOLOGÍA DEL RIESGO

- pmbokproyectos.blogspot.com/p/gestion-de-riesgos.html, Enero 2017.

EJERCICIOS Y SIMULACROS

- proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/60/1/, Enero 2017.



UNIDAD IV. BLS SOPORTE VITAL BÁSICO

Introducción

La unidad está encaminada a que el alumno conozca los aspectos generales sobre el programa de capacitación a la comunidad en primeros auxilios que son el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de una persona accidentada, hasta que llega la asistencia médica profesional, a fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren, de esta actuación dependerá la evolución de la persona accidentada.

Es importante que en todos los centros de trabajo se designe uno o más integrantes de la comunidad (brigada de primeros auxilios) para capacitarlos formarlos en primeros auxilios y que conozcan una serie de pautas o maniobras sobre qué hacer o qué no hacer ante situaciones de emergencia y hasta la llegada de personal sanitario especializado que pueda hacerse cargo de un accidentado o enfermo repentino.

Lo cual implica la elaboración de un plan de contingencias Interno e Integrar las brigadas de primeros auxilios de protección civil, buscando brindar instalaciones seguras y contar con personal preparado para actuar en caso de algún siniestro.

Cuya finalidad es salvaguardar y proteger a la comunidad y al entorno de la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos.

Propósitos

Al finalizar la unidad, el alumno:

- ⚡ Proporcionará los cuidados o la ayuda inmediata, temporal y necesaria a una o varias personas que han sufrido un accidente, enfermedad o agudización de esta hasta la llegada del equipo de atención prehospitalaria que se encargará, del trasladado a un hospital tratando de mejorar o mantener las condiciones en las que se encuentra.
- ⚡ Conocerá y aplicará los programas en materia de evacuación.
- ⚡ Elaborará un plan de contingencias Interno e Integración de las Brigadas de primeros auxilios de Protección Civil, buscando brindar instalaciones seguras y contar con personal preparado para actuar en caso de algún siniestro que requiera la atención.
- ⚡ Salvaguardará y protegerá a la comunidad y al entorno de la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos.
- ⚡ Activará alerta temprana comunitaria y de enlace con los sistemas de atención prehospitalaria y de protección civil federal, estatal, municipal, urbano y comunitario de riesgo en cada caso.

Horas teóricas: 21. Horas prácticas: 15. Número de crédito: 10



APRENDIZAJES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ESTRATEGIAS
El alumno conoce y aplica: Marco jurídico de la atención prehospitalaria. Técnicas de arrastre, inmovilización y traslado. Vendajes. Primeros Auxilios. Actúa como primer respondiente Servicio metropolitano de urgencias (SMU). Medidas de Seguridad personal. Realiza evaluación de la escena, seguridad y situación. Evaluación de lesionado. • Evaluación primaria. • Evaluación secundaria. • Signos Vitales. Reconoce y da manejo inicial a las urgencias Ambientales, traumáticas,	Marco jurídico de la atención prehospitalaria. Primeros Auxilios. Primer respondiente Servicio metropolitano de urgencias (SMU). Seguridad personal. Evaluación de la escena, seguridad y situación. Reglas de seguridad. Evaluación de lesionado. • Evaluación primaria. • Evaluación secundaria. • Signos Vitales. Obstrucción de la vía aérea. Métodos manuales de manejo de la vía aérea. Maniobra de desobstrucción de la vía aérea. Respiración de Salvamento para adultos. Maniobra de respiración de Salvamento Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP) con DEA Maniobra de Reanimación cardiopulmonar Posición de recuperación. Urgencias traumáticas	El profesor solicitará a los alumnos la investigación bibliográfica del Soporte Vital Básico (BLS). El profesor revisará la bibliografía obtenida por los alumnos, previo a la sesión para garantizar que cubra los contenidos temáticos del módulo. El profesor propondrá la integración de equipos de seis, que realicen el análisis de los documentos en base a un cuestionario proporcionado por el profesor que deberán contestaren equipo. Realizarán las conclusiones del cuestionario. El profesor realizará una sesión plenaria con la finalidad de que los alumnos expongan los aprendizajes desarrollados con base en el cuestionario proporcionado. El profesor realizara el reforzamiento de los aprendizajes o cierre de la sesión con una presentación digital de los contenidos temáticos y ejemplificando con casos los temas referidos en la



metabólicas, padecimientos Médicos agudizados, Intoxicaciones y envenenamientos. Métodos manuales de manejo de la vía aérea. Maniobra de desobstrucción de la vía aérea. Maniobra de respiración de Salvamento. Maniobra de Reanimación cardiopulmonar (RCP) y DEA Posición de recuperación. Elementos básicos de un botiquín de primeros auxilios. Elabora un Plan de Contingencias Interno e Integran las Brigadas de Primeros Auxilios de los órganos Interna de Protección Civil.	Urgencias metabólicas Urgencias ambientales. Padecimientos Médicos agudizados. Intoxicaciones y envenenamientos. Lesiones ambientales. Técnicas de arrastre, inmovilización y traslado. Vendajes. Elementos básicos de un botiquín de primeros auxilios. Plan de contingencias Interno. Integración de las Brigadas de Primeros Auxilios de la Unidad Interna de Protección Civil.	sesión. Los alumnos verán videos relacionados con el BLS. Se llevará a cabo una lluvia de ideas, se realizará un debate, y en equipo se elaborará un mapa conceptual de los temas por equipo. Se expondrán los mapas conceptuales y realizaran sugerencias y comentarios de los mismos, regresaran a sus lugares y revisarán los comentarios recibidos. De tarea corregirán los mapas con la retroalimentación recibida. Presentarán ante el grupo sus trabajos y darán argumentos sólidos de por qué si o no llevaron a cabo los cambios sugeridos por sus compañeros. El alumno en equipo y con apoyo del profesor y personal técnico realiza práctica de simulacro de BLS: Medidas de seguridad personal. Evaluación de la escena, seguridad y situación. Evaluación de lesionado. Evaluación Inmediata Simultánea. Evaluación primaria. Evaluación secundaria. Signos Vitales. Obstrucción de la vía aérea.
---	--	--



		Métodos manuales de manejo de la vía aérea. Maniobra de desobstrucción de la vía aérea. Respiración de Salvamento para adultos. Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) Posición de recuperación. Heridas y hemorragias. Métodos para cohibir una hemorragia.
--	--	---

Evaluación

Elementos:	Porcentaje %
Examen diagnóstico al inicio de la unidad	
Examen formativo al término de la unidad	40
Trabajos de investigación documental	10
Reporte de Prácticas	30
Tareas	20

Mesografía básica

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA. Código: Título: *Atención Prehospitalaria Nivel Básico*

- www.bomberoscsi.com/descargas/NTCL_TUM_Basico.pdf, Noviembre 2015.

SECRETARIA DE SALUD. (1988) *NORMA OFICIAL MEXICANA PARA UNO Y MANEJO DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. NO-168-SSA1-1988*

- www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/168ssa18.html. Noviembre 2015.

SEMARNAT. (2002) *NORMA OFICIAL MEXICANA PARA EL MANEJO DE RPBI. NO-087-ECOLSSA1-2002.*

- www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.html, Noviembre 2015.
- www.uv.mx/vinculacion/files/2013/04/manejo-residuos-peligrosos.pdf, Noviembre 2015.



FES CUAUTITLÁN (2015) *GUIA_SEMARNAT_MANEJO_RPBI*.2015.

- www.cuautitlan.unam.mx/.../GUIA_SEMARNAT_MANEJO_RPBI.pdf, Noviembre 2015.

SECRETARIA DE SALUD. (2006) *ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LAS URGENCIAS MÉDICAS. ... COMO NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-237-SSA1-2004*15 DE JUN. DE

- www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/m020ssa294.pdf, Noviembre 2015.

SECRETARIA DE SALUD. (2014) *NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SSA3-2013 REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA*

- www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361072&, Noviembre 2015.
- Smith-Davis Steiner. (2011). *Curso rápido de terminología médica*. 2ª Edición. Ed. Limusa Wiley.
- Elling. (2009). *Anatomía y Fisiología del Paramédico*. Editorial: Trillas. 1ª Edición. Español.
- John E. Hall. (2007). *Compendio de Fisiología Médica*. 11ª edición. Ed. Esilvier Masson.
- Michel Latarjet, Alfredo Ruíz L. (2004). *Anatomía humana*. Ed. Panamericana.
- Richar L Drike. (2007). *Gray Anatomía para estudiantes*. 1ª Edición. Ed. El sevier Masson.
- Will Chapleau, Peter Pons. (2008). *Técnico en emergencias sanitarias: Marcando la diferencia*. 1era. Ed. Elsevier Manual BLS, (2010). *Soporte vital básico*, AHA.
- Will Chapleau, (2007). *Primer interviniente en emergencias: Marcando la diferencia*. 1era. Ed. Elsevier. Manual BLS, (2010). *Soporte vital básico*, AHA.
- Manual PHTLS,(2013). *Soporte vital básico y avanzado en el trauma prehospitalario* 7ed.
- Manual BTLS, (20113). *Basic Trauma Life support*, 2ed español.
- Manual AMLS (2008). *Soporte Vital Médico Avanzado*, basado en la valoración del paciente. 6ª edición. Español Ed. Elsevier, NAEMT.
- ACLS. (2009). *Soporte Cardíaco Avanzado*. (ACLS). 6ª edición. Español. Ed. Med alert. □ NAEMT. (2008). *P.H.T.L.S.* 6ª edición. Español. Ed. Mosby.



UNIDAD V. PLAN DE ACCIÓN EN CONTINGENCIA, DISEÑO Y PLANEACIÓN DE EJERCICIOS DE EMERGENCIA (SIMULACROS)

Introducción

Las brigadas de Protección Civil debe estar capacitado para prevenir y brindar atención médica prehospitalaria, salvamento y rescate en caso de accidentes, y socorrer a quienes tienen algún padecimiento médico o han sufrido algún accidente o evento violento. Realiza rescates en colisiones de autos, espeleológicos, acuáticos y alpinos, además de brindar apoyo a personas en situación de calle. También auxilia a la población en caso de siniestros, emergencias y desastres.

Propósito

Al término de la unidad el alumno conocerá y aplicará los procedimientos y recursos existentes a fin de fomentar actitudes y prácticas ante una emergencia o para prevenir su ocurrencia, consolidando una cultura de protección civil, así como aplicará protocolos de actuación en:

- ⌘ Activación de la alerta temprana comunitaria
- ⌘ Organización y evacuación de inmuebles, respuesta a contingencias.
- ⌘ Combate y extinción de conato de fuego no controlado.
- ⌘ Amenaza de bomba y explosivos.
- ⌘ Emergencia por productos químicos.
- ⌘ Rescate urbano, acuático y de montaña principios básicos.

Horas teóricas: 20. Horas prácticas: 15 Número de crédito: 09

APRENDIZAJES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ESTRATEGIAS
El alumno conoce y aplica: Definición. Importancia, objetivos, clasificación, funcionamiento, recursos, componentes, beneficios y aplicaciones	Activación de la alerta temprana comunitaria: Definición. Importancia.	El profesor solicitará a los alumnos la investigación bibliográfica de los contenidos temáticos sobre: Activación de la alerta temprana:



de los protocolos de actuación o simulacros de: Activación de la alerta temprana: Combate y extinción de conato de fuego no controlado. Amenaza de bomba y explosivos. Emergencia por productos químicos. Principios básicos de rescate urbano, acuático y de montaña principios básicos. Organización e implementación de simulacros de: Activación de la alerta temprana: Combate y extinción de conato de fuego no controlado. Amenaza de bomba y explosivos. Emergencia por productos químicos. Principios básicos de rescate urbano, acuático y de montaña principios básicos. Enlace y activación de los programas de protección civil federal, estatal, municipal, urbana, comunitaria de riesgo y División de Explosivos. Plan de Contingencia Interno para Integrar las Brigadas de Protección Civil al programa de evacuación por derrames de sustancias y mezclas peligrosas.	Objetivos. Funcionamiento. Recursos. Componentes. Beneficios. Aplicaciones de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT). Tipos (SAT) Simulacro de activación de la alerta temprana: Sísmica. Huracán. Organización y evacuación de inmuebles, respuesta a contingencias. Definición. Importancia. Objetivos. Funcionamiento. Recursos. Componentes. Beneficios. Simulacros de Organización y evacuación de inmuebles. Combate y extinción de conato de fuego no controlado. Definición de fuego no controlado. Química y comportamiento del fuego Métodos de ignición.	Combate y extinción de conato de fuego no controlado. Amenaza de bomba y explosivos. Emergencia por productos químicos. Principios básicos de rescate urbano, acuático y de montaña principios básicos. El profesor revisará la bibliografía obtenida por los alumnos, previo a la sesión para garantizar que cubra los contenidos temáticos del módulo. El profesor propondrá la integración de equipos de seis, que realizarán el análisis de los documentos en base a un cuestionario proporcionado por el profesor que deberán contestar en equipo. Realizarán las conclusiones del cuestionario. El profesor realizará una sesión plenaria con la finalidad de que los alumnos expongan los aprendizajes desarrollados con base en el cuestionario proporcionado. El profesor realizará el reforzamiento de los aprendizajes o cierre de la sesión con una presentación digital de los contenidos temáticos y ejemplificando
---	---	---



Organización y evacuación de inmuebles en caso de emergencia por productos químicos. Simulacro de enlace y activación de los programas de protección civil federal, estatal, municipal, urbana, comunitaria para rescate, urbano, acuático y de montaña.	• Componentes básicos de la combustión • Transferencias del calor • Métodos de extinción del fuego • Clasificación de los incendios • Que hacer en caso de fuego. • Protección personal en caso de fuego. • Como actuar en caso de fuego • En caso de personas atrapadas • Atención a víctimas de las llamas Atención a personas intoxicadas o lesionadas. Extintores • Tipos de extintores • Anatomía del extintor • Cuidados de extintor • Manejo del extintor • Mantas contra fuego Bocas de incendio e hidrantes definición Criterios de instalación Mantenimiento Funcionamiento Simulacros de Organización y evacuación de inmuebles control de conato de fuego no controlado. Amenaza de bomba y explosivos.	con casos los temas referidos en la sesión. Los alumnos verán videos relacionados con: Activación de la alerta temprana: Combate y extinción de conato de fuego no controlado. Amenaza de bomba y explosivos. Emergencia por productos químicos. Principios básicos de rescate urbano, acuático y de montaña principios básicos. Se llevará a cabo una lluvia de ideas, se realizará un debate, y en equipo se elaborará un mapa conceptual de los temas por equipo. Se expondrán los mapas conceptuales y realizaran sugerencias y comentarios de los mismos, regresaran a sus lugares y revisarán los comentarios recibidos. De tarea corregirán los mapas con la retroalimentación recibida. Presentarán ante el grupo sus trabajos y darán argumentos sólidos de por qué si o no llevaron a cabo los cambios sugeridos por sus compañeros.
--	---	---



	Procedimiento de recepción de llamada de amenaza de bomba. Análisis de Riesgos Evaluación de Vulnerabilidad Suposiciones y Escenarios Información de las Instalaciones Procedimientos Operacionales Organización y evacuación de inmuebles . en caso amenaza de bomba y explosivos Programa de capacitación a la comunidad en materia de evacuación por ataque con explosivos. Sistema de enlace y activación de los programas de protección civil federal, estatal, municipal, urbana, comunitaria de riesgo y División de Explosivos. Emergencia por productos químicos. Emergencias químicas en el marco del SINAPROC. Marco jurídico y aspectos normativos de las emergencias químicas. Clasificación e identificación de materiales peligrosos. Sistema globalmente armonizado de clasificación e etiquetado de productos químicos. (CGA) Eventos que pueden presentar derrames de sustancias y mezclas peligrosas. Los accidentes ambientales. Análisis de vulnerabilidad.	Los alumnos con apoyo del profesor y personal técnico, se organizarán en equipos de cinco personas, se les solicitará que con base en lo aprendido elaboren el diseño de los protocolos de actuación (simulacros): Lo presentarán ante sus compañeros a través de una presentación digital. Podrán utilizar cualquier aplicación de su preferencia. (Power point, prezi, genially, presentaciones google, etc.). Al finalizar la presentación se invitar a los compañeros de grupo a realizar aportaciones y comentarios en relación a la exposición de sus compañeros. Con apoyo de especialistas y del profesor realizaran el diseño y aplicación los protocolos de actuación (Simulacros) sobre: Activación de la alerta temprana: Combate y extinción de conato de fuego no controlado. Amenaza de bomba y explosivos. Emergencia por productos químicos. Simulacro de enlace y activación de los programas de protección civil federal, estatal, municipal, urbana, comunitaria para rescate, urbano, acuático y de montaña.
--	--	---



	Responsabilidades en la prevención y preparación a las emergencias por sustancias y mezclas peligrosas. Diferentes escenarios de emergencia con sustancias y mezclas peligrosas. Peligros asociados a cada clase de sustancias y mezclas peligrosas. Análisis de la información, determinación de riesgos por frecuencia de ocurrencia e impacto destructivo. Plan en sus fases de prevención – mitigación-preparación. Centros de información y atención toxicológica en las emergencias por sustancias y mezclas peligrosas. Equipos de protección personal para hacer frente a las emergencias por productos químicos. Identificación de emergencias por sustancias y mezclas peligrosas. Plan de respuesta a los accidentes con productos químicos. Preparación del sector salud para emergencias por productos químicos. Respuesta médica en las emergencias por sustancias y mezclas peligrosas. Nociones básicas de toxicología aplicada a las emergencias por sustancias y mezclas peligrosas. La asistencia prehospitalaria a víctimas por sustancias y mezclas peligrosas. Acciones de seguimiento. Monitoreo del medio ambiente.	En la comunidad de su grupo y en la medida de las posibilidades y en coordinación con las autoridades del plantel con la comunidad del mismo.
--	--	--



	Organizaciones nacionales e internacionales de colaboración en accidentes con productos químicos. Programa de capacitación a la comunidad en materia de evacuación por derrames de sustancias y mezclas. Organización y simulacros de evacuación de inmuebles en caso de emergencia por productos químicos. Plan de Contingencias Interno para Integrar las Brigadas de Protección Civil al programa de evacuación por derrames de sustancias y mezclas peligrosas. Organizaciones nacionales e internacionales de colaboración en accidentes por productos químicos. Rescate urbano, acuático y de montaña principios básicos. Marco jurídico de la atención de salvamento o rescate urbano, acuático y de montaña, estricción vehicular, espeleología, vertical. Procedimientos, normas de seguridad, técnicas y materiales explosivos, buceo, supervivencia y evasión, operaciones aeromóviles, urbano y ejecución de operaciones tácticas en colaboración de salvamento o rescate urbano, acuático y de montaña.	
--	--	--



	Evaluación primaria para iniciar maniobras de aproximación y operaciones de salvamento. Equipo Personal. Equipo de protección. Sistema de Descenso. Auto aseguramientos. Técnicas básicas de Rapell. Técnicas básicas de Rapell de rescate. Técnicas básicas de Tirolesa. Anclajes básicos. Destrezas natatorias. Equipo de búsqueda y rescate acuático. Salvamento en el agua y situaciones especiales. Reconocimiento de posibles víctimas. Remover o sacar del agua. Pasos para una respiración de rescate. Procedimiento básico para el rescate de víctimas sumergidas. Signos y síntomas en un paciente con posible lesión en la columna vertebral. Procedimientos que se sugieren para la localización de una persona perdida. Operaciones de bote de salvamento.	
--	---	--

Evaluación

Elementos:	Porcentaje %
Examen diagnóstico al inicio de la unidad	
Examen formativo al término de la unidad	40
Trabajos de investigación documental	10
Reporte de Prácticas	30



Tareas	20
--------	----

PLAN PILOTO



Mesografía

- SEGOB. GUÍA SIMULACROS PROTECCIÓN CIVIL MÉXICO. GUIA PARA REALIZAR SIMULACROS EN CENTROS DE TRABAJO
- [https://issuu.com/susy.kiuu/docs/guia_simulacros_cenapred/79 20-01-201711.30](https://issuu.com/susy.kiuu/docs/guia_simulacros_cenapred/79....20-01-201711.30)
- DGPCE. (2006) RIESGO SÍSMICO. PROGRAMA PARA CENTROS ESCOLARES. GUÍA DIDÁCTICA PARA PROFESORES. NIPO: 126-06-069-9.
- [http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Programa educacion RIESGO SISMI CO.pdf](http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Programa_educacion_RIESGO_SISMI_CO.pdf), 20-01-201711.30
- DGPCE. (2006) RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES. PROGRAMA PARA CENTROS ESCOLARES. GUÍA DIDÁCTICA PARA PROFESORES. 2006, NIPO: 126-06-058-1
- [http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Programa educacion RIESGO INCEN DIOS FORESTALES.pdf](http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Programa_educacion_RIESGO_INCEN DIOS_FORESTALES.pdf), 20-01-201711.30
- DGPCE. (2005) LA AUTOPROTECCIÓN EN CENTROS ESCOLARES. PROGRAMA PARA CENTROS ESCOLARES. GUÍA DIDÁCTICA PARA PROFESORES. NIPO: 126-05-043-8.
- [http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Programa educacion AUTOPROTEC CION CENTROS ESCOLARES.pdf](http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Programa_educacion_AUTOPROTEC CION_CENTROS_ESCOLARES.pdf), 20-01-201711.30
- DGPCE. (2004) RIESGO VOLCÁNICO. PROGRAMA PARA CENTROS ESCOLARES. GUÍA DIDÁCTICA PARA PROFESORES. NIPO: 126-04-026-6.
- [http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Programa Educacion RIESGO VOLC ANICO.pdf](http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Programa_Educacion_RIESGO_VOLC ANICO.pdf) 20-01-201711.30
- DGPCE. (2003) RIESGO VOLCÁNICO. PROGRAMA PARA CENTROS ESCOLARES. GUÍA DIDÁCTICA PARA PROFESORES. NIPO: 126-06-063-6.
- [http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Programa educacion RIESGO INUN DACIONES.pdf](http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Programa_educacion_RIESGO_INUN DACIONES.pdf), 20-01-201711.30
- DGPCE. (1998) RIESGO NUCLEAR. CONTENIDOS BÁSICOS SOBRE ENERGÍA NUCLEAR. GUÍA DIDÁCTICA PARA PROFESORES. (EN COEDICIÓN CON CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR). NIPO: 126-98-002-7.
- [http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Programa educacion RIESGO NUCL EAR.pdf](http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Programa_educacion_RIESGO_NUCL EAR.pdf), 20-01-201711.30



- ⌋ DGPCE (2003) GUÍA PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL EN EL MARCO DEL ART. 12 DE LA DIRECTIVA SEVESO II 96/82/CE. MODIFICADA POR LA DIRECTIVA 105/2003/CE NIPO EN LÍNEA: 126-10-152-0.
⌋ http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Publicaciones_recientes_Guia_Ordenacion_Territorial_azul.pdf, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. APLICACIÓN DE ART. 12 DE LA DIRECTIVA SEVESO II. DESCRIPCIÓN DE VÍAS DE ACTUACIÓN PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL EN DIVERSOS ESTADOS MIEMBROS. NIPO EN LÍNEA: 126-10-149-7.
⌋ http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Publicaciones_recientes_arte_guia_seveso_1.pdf, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. CARTA DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS NIPO EN LÍNEA: 126-10-005-X
⌋ http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Publicaciones_recientes_CARTA_DE_SERVICIOS.pdf, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. (2004 Y REEDICIÓN EN 2005) FICHAS RESUMEN DE 1ª INTERVENCIÓN PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL) NIPO: 126-04-027-1/126-05-031-5.
⌋ http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Fichas_Resumen_1_Intervencion_Situaciones_Emergencia.pdf 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. (2004) FICHAS DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS EN CASO DE ACCIDENTE EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS. (EN COEDICIÓN CON EL Mº DE FOMENTO) 2004. NIPO: 126-04-029-2/161-04-083- FICHAS DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS EN CASO DE ACCIDENTE EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS. (EN COEDICIÓN CON EL Mº DE FOMENTO) 2004. 20-01-201711.30 NIPO: 126-04-029-2/161-04-083-9
⌋ http://www.proteccioncivil.es/es/DGPCE/Informacion_y_documentacion/catalogo/carpeta02/carpeta21/fichasinter2004/fichasinter2004.htm, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. (2004) GUÍA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DEL RIESGO MEDIOAMBIENTAL EN EL ÁMBITO DEL REAL DECRETO 1254/99 (SEVESOII). NIPO: 126-04-019-0
⌋ http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Riesgo_quimico_guia_tecnica_riesgo_mediambiental.pdf, 20-01-201711.30



- ⌋ DGPCE. (2005) GUÍA TÉCNICA. ANÁLISIS DEL RIESGO EN LOS ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS DE NIVEL INFERIOR EN EL ÁMBITO DEL REAL DECRETO 1254/99 (SEVESO II). ISBN 84-8371-499-X
⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Riesgo quimico guia tecnica establecimientos.pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. (2003) GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS EN EL ÁMBITO DEL REAL DECRETO 1254/99. SEVESO II. NIPO: 126-03-018-0 20-01-201711.30
⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Riesgo quimico GUIA PARA LA REALIZACION DE INSPECCIONES TECNICAS ADMINISTRATIVAS.pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. (2003) GUÍA TÉCNICA. ZONAS DE PLANIFICACIÓN PARA ACCIDENTES TÓXICOS.(EN COEDICIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA). ISBN 84-8371-438-8
⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Riesgo quimico guia Tecnica Zonas Planificacion Accidentes Graves Tipo Toxico.pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. AÑO (2002) GUÍA TÉCNICA. ZONAS DE PLANIFICACIÓN DE ACCIDENTES TÉRMICOS. (EN COEDICIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA). ISBN-84-8371-352-7
⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Riesgo quimico guia tecnica accidentes termicos 2.pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. (1998) MANUAL DE FICHAS TOXICOLÓGICAS DE EMERGENCIA DE LAS SUSTANCIAS INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA DIRECTIVA 96/82/CE (SEVESO II) (EN COEDICIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA).
⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Riesgo quimico MANUAL DE FICHAS TOXICOLOGICAS .pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. (1994) GUÍA TÉCNICA METODOLOGÍAS PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS: VISIÓN GENERAL. NIPO: 060-94-042-7
⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Riesgo quimico guia tecnica vision general.pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. . (1994) GUÍA TÉCNICA METODOLOGÍAS PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS: MÉTODOS CUALITATIVOS. AÑO 1994. NIPO: 060-94-043-2
⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Riesgo quimico Guia Tecnica Metodos Cualitativos.pdf>, 20-01-201711.30



- ⌋ DGPCE. (1991) GUÍA PARA LA COMUNICACIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES, QUÍMICOS Y PLANES DE EMERGENCIA. NIPO: 126-91-051-9
- ⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Riesgo quimico guia Riegos Industriales.pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. (2005) CUADERNO I. LEGISLACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN CIVIL EN ESPAÑA. NIPO: 126-97-005-9/126-05-032-0
- ⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNO I LEGISLACION BASICA A SOBRE PROTECCION CIVIL.pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. . (2005) CUADERNO II. DIRECTRIZ BÁSICA RIESGO INUNDACIONES 1997. NIPO: 126-97-005-9/126-05-032-0
- ⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNO II DIRECTRIZ BASICA DE PLANIFICACION PROTECCION CIVIL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES.pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. CUADERNO III. NUEVO. DIRECTRIZ BÁSICA RIESGO SÍSMICO. ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS POR EL QUE SE MODIFICA LA DIRECTRIZ BÁSICA. NIPO: 126-04-010-1
- ⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNO III NUEVO DIRECTRIZ BASICA RIESGO SISMICO.pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. CUADERNO IV. DIRECTRIZ BÁSICA RIESGO VOLCÁNICO. NIPO: 126-97-005-9
- ⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNO IV DIRECTRIZ BASICA DE PLANIFICACION DE PROTECCION CIVIL ANTE EL RIESGO VOLCANICO.pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. CUADERNO V. DIRECTRIZ BÁSICA Y PLAN ESTATAL INCENDIOS FORESTALES. NIPO: 126-98-002-7
- ⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNO V PLAN ESTATAL Y DIRECTRIZ BASICA INCENDIOS FORESTALES.pdf>, 20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. CUADERNO VI. DIRECTRIZ BÁSICA ACCIDENTES EN LOS TRANSPORTES DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL. NIPO: 126-99-019-1
- ⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNO VI DIRECTRIZ BASICA TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS CARRETERA Y FERROCARRIL.pdf>20-01-201711.30
- ⌋ DGPCE. CUADERNO VII. NUEVO. DIRECTRIZ BÁSICA RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS. NIPO: 126-04-010-1
- ⌋ <http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNO VII NUEVO.pdf>, 20-01-201711.30



- 📖 DGPCE. CUADERNO VIII. NUEVO. PLAN BÁSICO DE EMERGENCIA NUCLEAR. NIPO: 126-99-019-1
<http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNO VIII NUEVO PLAN BASICO EMERGENCIA NUCLEAR.pdf>, 20-01-201711.30
- 📖 DGPCE. CUADERNO IX. MEDIDAS DE CONTROL DE LOS RIESGOS INHERENTES A LOS ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVENGAN SUSTANCIAS PELIGROSAS. NIPO: 126-00-014-5
<http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNOS DE LEGISLACION IX.pdf>, 20-01-201711.30
- 📖 DGPCE. CUADERNO X ACUERDO RELATIVO A LA INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN SANITARIA APLICABLES Y SOBRE EL COMPORTAMIENTO A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA. NIPO: 126-00-014-5
<http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNO X ACUERDO RELATIVO A LA INFORMACION SOBRE MEDIDAS DE PROTECCION SANITARIA APLICABLES.pdf>, 20-01-201711.30
- 📖 DGPCE. CUADERNO XI. DIRECTRICES POR LAS QUE SE HAN DE REGIR LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ACTUANTES Y LOS EJERCICIOS Y SIMULACROS DE LOS PLANES DE EMERGENCIA NUCLEAR EXTERIORES A LAS CENTRALES NUCLEARES. PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR DE RESPUESTA Y APOYO (PENCR) NIPO: 126-05-032-0
<http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNO XI DIRECTRICES POR LA QUE SE HAN DE REGIR LOS PROGRAMAS DE INFORMACION Y CAPACITACION DE ACTUANTES.pdf>, 20-01-201711.30
- 📖 DGPCE. CUADERNO XVII. NORMA BÁSICA DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS DEDICADOS A ACTIVIDADES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A SITUACIONES DE EMERGENCIA. NIPO: 126-07-034-0
<http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/CUADERNO XVII NORMA BASICA DE AUTOPROTECCION DE LOS CENTROS ESTABLECIMIENTOS.pdf>, 20-01-201711.30
- 📖 DGPCE. RIESGOS Y CATÁSTROFES, ACTITUDES Y CONDUCTAS EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA 1ª PARTE. NIPO: 126-08-034-5
<http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro de Documentacion/Descargas/Estudios conferencias Riesgos Catstrofes sociedad espanola 1 parte.pdf>, 20-01-201711.30
- 📖 DGPCE. (2008) PERCEPCIÓN SOCIAL DEL RIESGO EN ESPAÑA. NIPO: 126-08-033-X



-  http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Estudios_Conferencias_percepcion_social_riesgo.pdf, 20-01-201711.30
-  DGPCE. RIESGOS Y CATÁSTROFES, ACTITUDES Y CONDUCTAS EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA 2ª PARTE. NIPO: 126-08-085-X
-  http://www.proteccioncivil.org/es/DGPCE/Centro_de_Documentacion/Descargas/Estudios_conferencias_Riesgos_Catas_trofes_sociedad_espanola_2_parte.pdf, 20-01-201711.3

PLAN PILOTO



UNIDAD VI. ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS

Introducción

La unidad está encaminada a que el alumno conozca los aspectos generales sobre sistema de comando de incidentes y toma de decisiones, en el procedimiento de toma de decisiones podrá procesar rápidamente la información necesaria para tomar una decisión apropiada. Teniendo la capacidad de recopilar la información necesaria para un juicio sofisticado en un período de tiempo corto. Podrá admitir y evaluar una gran cantidad de información sin experimentar sobrecarga de la información para tomar una decisión crítica de comando y del control de incidentes.

Propósitos

Al finalizar la unidad, el alumno:

- ⌘ Asumirá el comando en emergencias de menor a mayor complejidad y de esta manera creará un banco de datos mental de soluciones al momento de verse enfrentado a grandes emergencias.
- ⌘ Contará con una gran cantidad de posibles soluciones disponibles mentalmente para cuando se le presente un problema, en particular pueda rechazar soluciones hasta encontrar las más adecuada.
- ⌘ Desarrollará experiencia con el entrenamiento y en emergencias de menor a mayor magnitud en cuanto a la toma de decisiones, de vida o muerte.

Horas teóricas: 09. Horas prácticas: 03. Número de crédito: 04

APRENDIZAJES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ESTRATEGIAS
El alumno conoce: Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y toma de decisiones. Aplicación del SCI. Características y Principios del SCI. Establecimiento e y transferencia del mando.	Definición, objetivos, características principales del sistema de comando de incidentes y toma de decisiones. Aplicación del SCI. Características y Principios del SCI. Estandarización. Terminología Común. Mando. • Establecer y transferir el mando.	El profesor solicitará a los alumnos la investigación bibliográfica de los contenidos temáticos sobre: Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y toma de decisiones. Aplicación del SCI. Características y Principios del SCI.



Cadena de mando y Unidad de mando. • Comando Unificado. Planificación y Estructura organizacional. Instalaciones y recursos SCI. Puesto de Comando (PC). Condiciones para establecer un PC. Recurso. Establece el Sistema de Comando de Incidentes. Elaboración de informes. Transferencia de comando. Elabora programas de planificación. Realiza gestión de recursos. Aplica los procesos de desmovilización. Implementa Sistema de comando de Incidentes.	• Cadena de mando y Unidad de mando. • Comando Unificado. Planificación y Estructura organizacional. • Manejo por objetivos. • Plan de Acción del Incidente (PAI) • Organización modular. • Alcance de control. Instalaciones y recursos SCI. • Instalaciones. • Manejo integral de los recursos. Manejo de las comunicaciones e información. • Comunicaciones integradas. • Manejo de la información e inteligencia. Profesionalismo. • Responsabilidades. • Despacho y Despliegue. Funciones, responsabilidades y estructura del SCI. • Responsabilidades del SCI. • Función de Planificación. • Función de Operaciones. • Función de Logística. • Función de Administración /Finanzas. • Función de Seguridad.	Establecimiento e y transferencia del mando. Cadena de mando y Unidad de mando. • Comando Unificado. Planificación y Estructura organizacional. Instalaciones y recursos SCI. Puesto de Comando (PC). Condiciones para establecer un PC. Recurso. Elaboración de informes. El profesor revisará la bibliografía obtenida por los alumnos, previo a la sesión para garantizar que cubra los contenidos temáticos del módulo. El profesor propondrá la integración de equipos de seis, que realizaran el análisis de los documentos en base a un cuestionario proporcionado por el profesor que deberán contestar en equipo. Realizarán las conclusiones del cuestionario.
---	--	---



	• Función de Información Pública. • Función de Enlace. Estructura del SCI. Terminología de la estructura. Rama. • Rama Funcional. • Rama con Divisiones y Grupos. Nivel de la estructura que tiene la responsabilidad de una asignación funcional específica. Instalaciones en el Sistema de Comando de Incidentes. Puesto de Comando (PC). Condiciones para establecer un PC. Área de Espera (E). Área de Concentración de Víctimas (ACV). Base. Campamento. Helibase. Helipunto. Recurso. • Categorías de los Recursos. • Recurso Simple. • Equipo de Intervención. • Fuerza de Tarea. • Estado de los Recursos.	El profesor realizará una sesión plenaria con la finalidad de que los alumnos expongan los aprendizajes desarrollados con base en el cuestionario proporcionado. El profesor realizará el reforzamiento de los aprendizajes o cierre de la sesión con una presentación digital de los contenidos temáticos y ejemplificando con casos los temas referidos en la sesión. Los alumnos con apoyo del profesor se organizarán en equipos de cinco personas, se les solicitará que con base en lo aprendido elaboren el diseño de un Sistema de Comando de Incidentes. Lo presenten ante sus compañeros a través de una presentación digital. Podrán utilizar cualquier aplicación de su preferencia. (Power point, prezi, genially, presentaciones google, etc.). Se expondrán los mapas conceptuales y realizarán sugerencias y comentarios de los mismos, regresarán a sus lugares y revisarán los comentarios recibidos. De tarea corregirán los mapas con la retroalimentación recibida.
--	--	--



	Establecimiento del Sistema de Comando de Incidentes. • Pasos a seguir por el primer respondedor con capacidad operativa, al llegar a la escena: • Informar a su base de su arribo a la escena • Asumir el mando y establecer el Puesto de Comando (PC). Aspectos a considerar al evaluar la situación. • Establecer su perímetro de seguridad. • Establecer los objetivos. • Determinar las estrategias. • Determinar las necesidades de recursos y las posibles instalaciones. • Preparar la información para transferir el mando. Kit SCI Básico para instalar un PC. Fases del Proceso SCI. Delegación de autoridad y manejo por objetivos. Posiciones y áreas funcionales. Informes. Flexibilidad organizacional. Transferencia de comando. Comando unificado. Evaluación de objetivos en los incidentes. Procesos de planificación. Unidad de capacitación y actualización. Unidad de gestión de recursos.	Presentarán ante el grupo sus trabajos y darán argumentos sólidos de por qué si o no llevaron a cabo los cambios sugeridos por sus compañeros.
--	--	---



Desmovilización.

Evaluación

Elementos:	Porcentaje %
Examen diagnóstico al inicio de la unidad	
Examen formativo al término de la unidad	40
Trabajos de investigación documental	10
Reporte de Prácticas	30
Tareas	20

Mesografía básica

- FEMA, Federal Emergency Management Institute *Incident Command System Basic*, , IS 195/ Enero 1998. Capítulo 2.
- Ricardo Vélez, *La Defensa Contra Incendios Forestales*, McGraw-Hill/ Interamericana de España, S.A.U. Capítulo 16, pág. 16.23 –30.
- National Wildfire Coordinating Group, *Sistema de Mando de Emergencias, Manual de Referencia del Instructor*, Octubre 1994, Módulo 1.
- Oklahoma State University, *Incident Command System*, Fire Protections Publications, Octubre 1983.
- U.S Department of Homeland Security, *Nacional Incident Mangement System*, March 1, 2004
- FEMA ICS for single *Resource and Initial action incidents (ICS 200)*, agosto 2010
- FEMA, ICS *Introducción ICS 100* / A Noviembre 2011
- FEMA, ICS 400 Avanzado, *Curso Avanzado de Comandantes de Incidente, Staff de Comando y General, en Incidentes Complejos*, Diciembre 2011.



UNIDAD VII CONTINUIDAD DE OPERACIONES

Introducción

La unidad está encaminada a que el alumno conozca el plan de Continuidad de Operaciones que debe de verse desde un concepto mucho más amplio y que está estrechamente ligado al enfoque de “seguridad humana”. No basta con que la sociedad pueda reiniciar sus actividades, es necesario además que las escuelas retornen a clases, que los comercios reabran sus puertas, que las familias superen las secuelas emocionales y psicológicas tras un evento catastrófico. Se requiere pues, que el concepto de continuidad se aplique en tres vertientes: continuidad de operaciones (iniciativa privada), continuidad de gobierno (sector público) y continuidad del desarrollo, sin el cual, la población no puede aspirar a un mañana.

Estas tres vertientes requieren un esfuerzo adicional por parte de la sociedad, que finalmente es la que integra cualquier ente, público o privado, y le da continuidad al proceso de desarrollo de un país. El Plan de Continuidad debiera ser un documento nacional que garantice la aplicación de medidas, procedimientos, etc. para que las instituciones sean capaces de mantenerse en funciones, evitando así una pérdida de gobernabilidad. Lo único que no necesita un país abatido por una situación catastrófica es un vacío de poder o un estallido social por falta de capacidad de respuesta y de reanudación de la función pública (salud, educación, comunicaciones, etc.).

Es precisamente, para enfrentar situaciones de adversidad, que debe diseñarse un plan para que cada institución, cada dependencia y cada actor político sean capaces de mantener el control. Si esto se logra, los planes económicos, sociales, etc. de un país pueden también reanudarse a la brevedad, mejorando con ello la sustentabilidad del proceso de desarrollo.

Propósitos

Al finalizar la unidad, el alumno:

- ⚡ Conocerá los aspectos generales sobre la Continuidad de Operaciones.
- ⚡ Deberá plantear opciones para cada escenario posible de acuerdo a los riesgos que enfrentamos por la ubicación.
- ⚡ Especificará la forma precisa en que se deberán reanudar las operaciones si tenemos que evacuar la instalación y no podemos regresar a ella.
- ⚡ Deberá prever cómo comunicarnos, hasta espacios alternativos (albergues) y la forma en que el cuidado de la infraestructura y bienes, del propio entorno,
- ⚡ Deberá asegurar la disponibilidad de la información que es indispensable para aspirar a una “vuelta a la normalidad”.

Horas teóricas: 09. Horas prácticas: 03. Número de crédito: 04



APRENDIZAJES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ESTRATEGIAS
El alumno conoce y aplica: Definición y objetivos Marco de cobertura y alcance de desarrollo del plan a utilizar. Procedimientos que garantizan el funcionamiento de la sociedad, la economía y el gobierno. Procedimientos o planeación en caso de armas de destrucción masiva, inundaciones, terremotos o incendios, amenazas biológicas o pandemias, ataques terroristas, cortes en servicios básicos como la energía fallas en los sistemas de comunicación y accidentes, o movimientos sociales internos de grupos inconformes. Metas de recuperación y sus tiempos. Infraestructura o instalaciones alternas y las funciones y operaciones de la institución que sean prioritarias en su funcionamiento, analizando diferentes alternativas y requerimientos de recursos financieros, humanos, equipos, sistemas, seguridad y diagnóstico de vulnerabilidad para trasladar las operaciones básicas a un sitio alternativo.	Definición y objetivos de la Continuidad de Operaciones. Marco de cobertura y alcance de desarrollo del plan a utilizar. Procedimientos que garantizan el funcionamiento de la sociedad, la economía y el gobierno. Procedimientos o planeación en caso de armas de destrucción masiva, inundaciones, terremotos o incendios, amenazas biológicas o pandemias, ataques terroristas, cortes en servicios básicos como la energía fallas en los sistemas de comunicación y accidentes, o movimientos sociales internos de grupos inconformes. Funciones primordiales del plan: Toma de decisiones durante una crisis. • Definición de alternativas para la continuidad de servicios críticos. • Definición de prioridades y marcos de referencia de tiempo. • Identificación de las operaciones y funciones críticas. • Métodos alternativos de operación y los lugares en donde se pueden realizar.	El profesor solicitará a los alumnos la investigación bibliográfica de los contenidos temáticos sobre los contenidos temáticos del plan de continuidad. El profesor revisará la bibliografía obtenida por los alumnos, previo a la sesión para garantizar que cubra los contenidos temáticos del módulo. El profesor propondrá la integración de equipos de seis, que realizaran el análisis de los documentos en base a un cuestionario proporcionado por el profesor que deberán contestar en equipo. Realizarán las conclusiones del cuestionario. El profesor realizará una sesión plenaria con la finalidad de que los alumnos expongan los aprendizajes desarrollados con base en el cuestionario proporcionado. El profesor realizará el reforzamiento de los aprendizajes o cierre de la sesión con una presentación digital de los contenidos temáticos y ejemplificando



Tiempo de restauración/disponibilidad de todo el personal y/o espacio para trabajar. Métodos de comunicación. Elementos financieros clave. Información tecnológica clave. Planea el horario anual o el sistema para su revisión. Elemento importante para llevar a cabo una operación/ función crítica. Recursos necesarios, Identifica disponibilidad, capacidad, y responsabilidades del personal requerido. Estima costos. Diseña e Implementa un Plan de Continuidad de Operaciones.	Recursos necesarios para realizar al menos lo más importante y las funciones básicas para la operación. • Recursos básicos. • Personal (número, capacidad), Computadoras (Software/hardware), Teléfono, fax, Papelería, Servicios de correo, Objetos personales para poder trabajar, elemento importante para llevar a cabo una operación/ función crítica • Recursos necesarios, Identifica disponibilidad, capacidad, y responsabilidades del personal requerido, Estimar el costo. Identificación de dependencias que muestran funciones críticas. Metas de recuperación y sus tiempos. Infraestructura o instalaciones alternas y las funciones y operaciones de la institución que sean prioritarias en su funcionamiento, analizando diferentes alternativas y requerimientos de recursos financieros, humanos, equipos, sistemas, seguridad y diagnóstico de vulnerabilidad para trasladar las operaciones básicas a un sitio alterno.	con casos los temas referidos en la sesión. Los alumnos con apoyo del profesor se organizarán en equipos de cinco personas, se les solicitará que con base en lo aprendido elaboren el Plan de Continuidad de la comunidad de su plantel. Lo presenten ante sus compañeros a través de una presentación digital. Se expondrán los Planes de Continuidad de Operaciones y realizaran sugerencias y comentarios de los mismos, regresaran a sus lugares y revisarán los comentarios recibidos. De tarea corregirán los mapas con la retroalimentación recibida. Presentarán ante el grupo sus trabajos y darán argumentos sólidos de por qué si o no llevaron a cabo los cambios sugeridos por sus compañeros.
---	---	--



	Impacto de la interrupción de las funciones que hacen otros departamentos. Tiempo de restauración/disponibilidad de todo el personal y/o espacio para trabajar. Métodos de comunicación Elementos financieros clave Información tecnológica clave Componentes de la continuidad de operaciones con el fin de probar su funcionamiento y eliminar posibles fallas en su implantación. Plan que debe de contener el horario anual o el sistema para su revisión. Elemento importante para llevar a cabo una operación/ función crítica. Recursos necesarios, Identifica disponibilidad, capacidad, y responsabilidades del personal requerido, Estimar el costo.. Identificación de dependencias que muestran funciones críticas.	
--	---	--

Evaluación

Elementos:	Porcentaje %
Examen diagnóstico al inicio de la unidad	
Examen formativo al término de la unidad	40
Trabajos de investigación documental	10
Reporte de Prácticas	30
Tareas	20



Mesografía básica

SEGOB. LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN XII: “CONTINUIDAD DE OPERACIONES: ES EL PROCESO DE PLANEACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ACTUACIÓN
https://www.anpcmexico.org/.../continuidad_de_operaciones.. Enero 23 2017 11:20.

SEGOB. PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES DEFINICIONES BIBLIOGRAFÍA ANEXOS FIGURA 1. COMPONENTES DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, ARTÍCULO 27
www.proteccioncivilbc.gob.mx/folletos/guiaPIPC.pdf · Archivo PDF. Enero 23 2017. 11:23

SEGOB. DG PROTECCIÓN CIVIL EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES: FUNCIONES CRÍTICAS, PERSONAL CLAVE, SISTEMAS CRÍTICOS, PROTECCIÓN CIVIL PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES
normateca.inmujeres.gob.mx/Otros/plan_coop.pdf · Archivo PDF Internos. Enero 23 2017. 11:25

SEGOB DG PROTECCIÓN CIVIL, *Plan de Continuidad de Operaciones*
proteccioncivil.info/plan-de-continuidad-de-operaciones, Enero 23 2017. 11:30
www.rimd.org/advf/documentos/541c8c86595f0.pdf · Archivo PDF: Enero 23 2017. 11:45

SEGOB (2014) DG PROTECCIÓN CIVIL
• www.cenapred.unam.mx/es/documentosWeb/Noticias/CONFERENCIA. Archivo PDF. Enero 23 2017. 11:50

YO SOY PROTECCIÓN CIVIL ES UNA INICIATIVA DE ALH QUE PROMUEVE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE PREPARACIÓN Y CONTINUIDAD DE OPERACIONES Y CONTINUIDAD DE yosoyproteccioncivil.org ... Enero 23 2017. 12:00

SEGOB. LA PROTECCIÓN CIVIL, CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN. VI. LEGALIDAD, CONTROL, EFICACIA. EL PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES (DE NATURALEZA FUNCIONAL).
• www.mener.inah.gob.mx/archivos/38-1451952606.PDF · Archivo PDF. Enero 23 2017. 12:10

SEGOB. (2014) FORTALECER LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE LA VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL 9. ÁMBITO DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59188/Logros_2014... · Archivo PDF... Enero 23 2017. 12:20:

SEGOB. (2014) LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.



- dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343076&fecha=30/04/2014, Enero 23 2017. 12:40

SEGOB. (2015) MANUAL GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL “ESTADIO SEGURO” Y PRIVILEGIANDO LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES

- [www.ligamx.net/docs/Reglamentos/Generales/13 Manual General de...](http://www.ligamx.net/docs/Reglamentos/Generales/13_Manual_General_de...) · Archivo PDF, Enero 23 2017. 12:55

SEGOB. PROTECCIÓN CIVIL. RIESGOS Y LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES, SE APLIQUEN LAS MEDIDAS Y.

- www.inafed.gob.mx/.../232/1/images/proteccion_civil_boletin.pdf · Archivo PDF, Enero 23 2017. 13:15

PLAN PILOTO



IX. EVALUACIÓN FINAL

El sistema de evaluación está diseñado, considerando la relación que existe entre los conocimientos teóricos y su aplicación, mediante actividades en el aula-laboratorio, de investigación u otras actividades de aprendizaje que permitan reforzar conocimientos y habilidades de los alumnos.

De esta manera se han propuesto los siguientes elementos para la evaluación de los alumnos y su acreditación del curso, mismos que acordará el profesor con el grupo.

Elementos	Porcentaje %
Exámenes formativos	
Exámenes sumativos	
Trabajos de investigación documental	
Reporte de Prácticas	
Participación individual y colectiva	
Asistencia	
Tareas	

El programa académico contempla dos fases operativas que están estrechamente relacionadas una con la otra, de tal manera que es requisito que el alumno acredite el número de créditos totales de la primera fase (primer semestre) para continuar la segunda fase (segundo semestre) y en igual forma acredite el número de créditos de las Actividades Prácticas.

X. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Como complementación del presente programa académico se considera pertinente que el alumno desarrolle un periodo de 300 horas curriculares de actividades prácticas en instituciones oficiales del sector público y privado cuya principal actividad está encaminada a la Protección Civil. Como pueden ser:

- Dirección General de Protección Civil de la UNAM.
- Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.



- Dirección General de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México y Otros Estados que lo soliciten o con quienes se realice convenio.
- Secretarías de Estado Federales y Estatales.
- Dirección de Protección Civil Municipales y Delegacionales.

XI. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO

INGRESO	PERMANENCIA	EGRESO
▪ Ser Alumno de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. ▪ Estar inscrito en tercer semestre en adelante. ▪ Registrar su inscripción a la Opción Técnica por el medio que corresponda. ▪ Cumplir con los requisitos establecidos para la formalización de la inscripción.	▪ Acreditar los créditos de la primera fase o primer semestre.	▪ Tener acreditados el total de los créditos de ambas fases. ▪ Asistir y acreditar los créditos de las actividades prácticas. ▪ Cubrir el total de créditos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE LA OPCIÓN TÉCNICA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PROTECCIÓN CIVIL

- La demanda.
- La permanencia.
- El número de egresados en cada generación.
- El impacto que genere en la comunidad universitaria, Nacional y el campo laboral.



PERFIL PROFESIOGRÁFICO DE LOS IMPARTIDORES

- Ingenieros con experiencia en protección civil.
- Médicos con especialidad gestión integral de riesgos de desastres.
- Químicos con experiencia en protección civil.
- Biólogos con experiencia en protección civil.
- Geógrafos con experiencia en protección civil.
- Psicólogos con experiencia en protección civil.
- Licenciados en protección civil.

PLAN PILOTO



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Dr. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ
Director General

Dra. María Leticia de Anda Munguía
Secretaria General

Lic. María Elena Juárez Sánchez
Secretaria Académica

M. en A. Isaí Korina Ramos Bernal
Jefe del Departamento de Opciones Técnicas

MAC. González Sánchez Diego
Secretario Auxiliar Académico de Opciones Técnicas